

Aquellas familias que no abonen con ninguno de los dos beneficios citados arriba, a partir del mes de octubre, abonarán el valor de inscripción según la grilla arancelaria actualizada y emanada por la comisión de aranceles, con los valores vigentes a la fecha.

- La primera cuota del pago de la matrícula se concretará **sólo de forma presencial** y contra la firma del contrato de enseñanza y solicitud de matrícula 2025; luego los siguientes pagos se pueden realizar mediante los métodos usados hasta el momento.

NOTA IMPORTANTE: para el caso de los alumnos que serán inscriptos en 1er grado nivel primario y 1er año, nivel secundario, deberán presentar para su inscripción (sin excepción), la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del alumno
- Fotocopia de la partida de Nacimiento
- Fotocopia del DNI de los padres
- Fotocopias de vacunas
- Formulario de cédula escolar completo (el mismo se puede adquirir en el kiosco lindero al establecimiento)

(Cada Fotocopia debe estar hecha en hoja tamaño A4 y toda la documentación dentro de un folio A4)

- El resto del alumnado **deberá presentar el formulario de cédula escolar**, (el mismo se puede adquirir en el kiosco lindero al establecimiento), completar, y traer firmado desde la casa.

Como siempre, estamos a su disposición.

Sin otro particular, saluda muy atte.

Instituto Evangélico de la Asamblea Cristiana